

**ACTA DE LA SESIÓN No. 103-CEPDTSS-2015**

<b>Fecha:</b>	Miércoles 17 de junio del año 2015
<b>Hora de inicio:</b>	10h07
<b>Hora de finalización:</b>	10h42

**a) Inicio de la Sesión.-**

Se da inicio a la sesión No. 103 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social. La Asambleísta, Dra. Marllely Vásconez Arteaga, Msc. en su calidad de Presidenta de la Comisión, pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE / AUSENTE
1	Ángel Rivero	Presente.
2	Fausto Cayambe	Ausente.
3	Betty Carrillo	Presente.
4	Bairon Valle	Presente.
5	Mary Verduga	Ausente.
6	Beatriz García	Presente.
7	José Eduardo Torres	Presente.
8	Cristina Reyes	Presente.
9	Alex Guamán	Ausente.
10	Melina Arteaga	Ausente.
11	Marllely Vásconez	Presente.

La Secretaria Relatora certifica la presencia de 07 asambleístas de los 11 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión No. 103-CEPDTSS-2015.

A través de Secretaría se establece que no existe ninguna solicitud de cambio del Orden del Día por lo que la Presidenta de la Comisión pide se dé lectura a la Convocatoria correspondiente.

**b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-**

Por disposición de la Asambleísta, doctora Marllely Vásconez Arteaga, Msc., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social; de conformidad a lo previsto en los artículos 27, numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, en concordancia con el artículo 8, numeral 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a la Sesión Ordinaria No. 103, para el día Miércoles 17 de Junio de 2015, a las 10H00, en el cuarto piso, ala occidental, del Palacio Legislativo, ubicado en las calles Seis de Diciembre y Piedrahita, con el objeto de tratar el siguiente

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

orden del día: **1.-** Constatación del quórum. **2.-** Lectura y aprobación del orden del día. **3.-** Comisión General para recibir a la dirigencia de la Confederación Nacional del Seguro Campesino – Coordinadora Nacional Campesina – CONFEUNASSC-CNC, de conformidad a la solicitud constante en el Oficio No. CONFEUNASSC-CNC-27-05-2015-159 de 27 de mayo de 2015, suscrito por el señor Nelson Rodríguez, Presidente. **4.-** Tratamiento del “Proyecto de Ley de Creación del Consejo Nacional del Trabajo”, presentado por el Asambleísta Andrés Páez, mediante oficio No. 3282-APB-2012-AH de 2 de octubre de 2012, calificado por el Consejo de Administración Legislativa, el 13 de noviembre de 2012; y, notificado mediante memorando No. SAN-2012-2654, de 12 de noviembre de 2012. **5.-** Clausura de la Sesión.

**Punto No. 1 del Orden del día: Constatación del quórum.-** Por medio de Secretaría se ha constatado el quórum reglamentario, estando presentes 07 de los 11 Asambleístas que conforman la Comisión.

**Punto No. 2 del Orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.-** Por disposición de la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, pide se dé lectura al Orden del Día por medio de Secretaría, el mismo que ha sido aprobado y sin cambio alguno, por el Pleno de la Comisión.

En este punto de la sesión, se incorpora al Pleno de la Comisión el Asambleísta Alex Guamán.

**Punto No. 3 del Orden del día: Comisión General para recibir a la dirigencia de la Confederación Nacional del Seguro Campesino – Coordinadora Nacional Campesina – CONFEUNASSC-CNC, de conformidad a la solicitud constante en el Oficio No. CONFEUNASSC-CNC-27-05-2015-159 de 27 de mayo de 2015, suscrito por el señor Nelson Rodríguez, Presidente.-**

Intervención del señor Nelson Rodríguez Méndez, Presidente Nacional de la Confederación de Afiliados al Seguro Social Campesino y de la Coordinadora Nacional Campesina.- (...), hoy tenemos a más de 200.000 amas que están en el Seguro Social Campesino, es importante y nos llena de satisfacción y dentro de este trabajo hemos tratado otros puntos que los queremos dar a conocer, entre ellos: la repotenciación de 659 dispensarios a nivel nacional de los cuales 159 debían ser ya repotenciados y construidos desde el 2014 y 2015, hoy vemos que alrededor de 14 subcentros están listos para la construcción y repotenciación pero también creemos que está bastante lento el proceso y por ello queremos exponerles el atraso, (...) quisiéramos que la Comisión nos ayude para que la repotenciación se dé lo más pronto y en los términos sugeridos. Además la creación del banco del IESS, hemos sido los pioneros pero ahora que el BIESS da servicios no nos están dando los mismos al Seguro Social Campesino, de esa manera al haber sido los propulsores nos estamos quedando fuera y por ello queremos que ustedes como Comisión nos incluyan dentro de los servicios que brinda el BIESS. (...) otro de los temas que hemos venido a tratar está en el ámbito de la salud, nos preocupa la situación en la que se habla de la desaparición de dispensarios del Seguro Social Campesino y que van a unirse con los del Ministerio de Salud pero existen algunos en los que no debería darse porque justamente fueron creados para atender en el campo y si estos desaparecen se nos haría un gran retraso a los afiliados y deberíamos tomar algunas otras

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

acciones, por ello queremos pedirle a la Comisión para que se tome en cuenta este pedido para que sea lo más viable para nosotros. (...) otra situación es aquella en que desde el Ministerio del Seguro Social se coordine la elaboración de la nueva ley con los dirigentes del Seguro Social Campesino porque somos quienes conocemos y podemos aportar para la buena elaboración de la misma y de esta manera no dar paso a aquellos que hablan por los afiliados del Seguro Social Campesino. Estas son las propuestas y por ello queremos darle en su mano el proyecto de ley para que sea tratado en la nueva Ley de Seguridad Social.

Intervención del señor Walter Mero, Representante de una Comunidad en Quinindè.- (...), estamos desesperados porque los dispensarios son muy lejanos, necesitamos esos subcentros y estamos dispuestos a apoyar en todas las gestiones de este Gobierno.

En este punto la Presidenta de la Comisión dice que van a dar respuesta por escrito a cada una de sus inquietudes y procede a dar un receso y cerrar la Comisión General para poder intercambiar ideas y palabras con la Dirigencia recibida en Comisión General.

**Punto No. 4 del Orden del día: Tratamiento del "Proyecto de Ley de Creación del Consejo Nacional del Trabajo", presentado por el Asambleísta Andrés Páez, mediante oficio No. 3282-APB-2012-AH de 2 de octubre de 2012, calificado por el Consejo de Administración Legislativa, el 13 de noviembre de 2012; y, notificado mediante memorando No. SAN-2012-2654, de 12 de noviembre de 2012.-** (...) la Presidenta de la Comisión pide que por Secretaría se dé lectura el Título General del Proyecto y los epígrafes del mismo para conocimiento de las y los señores Asambleístas. Una vez leído por parte de Secretaría lo establecido en el Proyecto de Ley presentado, la señora Presidenta de la Comisión abre el debate y para ello concede la palabra a las y los señores Asambleístas que deseen hacer uso de ella.

Intervención de la señora Asambleísta Mary Verduga.- (...), considero que no existe mucho que debatir en este proyecto planteado por el Asambleísta Páez, tomando en cuenta que plantea la creación del Consejo del Trabajo y éste ya fue considerado en la Ley de Justicia Laboral. En tal virtud creo pertinente el archivo de la propuesta presentada por el Asambleísta Páez.

Intervención del señor Asambleísta Ángel Rivero.- (...), efectivamente concuerdo con la propuesta presentada porque en esta Ley de Justicia Laboral y el Reconocimiento del Trabajo no Remunerado en su Art. 11 ya que reemplaza al Art. 108 que establece el Código del Trabajo actual, se señala la creación del Consejo, por lo tanto, no es procedente que tratemos la Ley porque ya está recogida. Apoyo a que ésta propuesta sea archivada.

En este punto la Presidenta de la Comisión encarga la Presidencia al Asambleísta Ángel Rivero para hacer uso de la palabra.

Intervención de la señora Asambleísta Marllely Vásquez.- (...), para apoyar la moción de la Asambleísta Mary Verduga y toda vez que he recabado cada una de las aseveraciones que se hicieron, (...) se sustituye el Art. 118 del Código del Trabajo que se refería al Consejo Nacional de Salarios, pero con la reforma que se trató en esta misma Comisión y aprobado por la mayoría del Pleno de la Asamblea Nacional, ahora se llama Consejo Nacional del Trabajo y Salarios y allí se dan

*COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*

todas las características, competencias y especificaciones de este Consejo, ya la Asamblea delibero y votó y en ésta Comisión de la misma manera se discutió como debe estar conformado; Por tal razón, apoyo la moción presentada por la Asambleísta Mary Verduga.

Intervención del señor Asambleísta Bairon Valle.- (...), todos coincidimos con la observaciones presentadas y enunciadas, sin embargo hay que darle el debido proceso para elaborar el informe y que esto pase al primer debate para no caer en ninguna falencia y que el informe goce de todos los argumentos que establece la Ley.

La señora Presidenta de la Comisión argumenta que, existiendo una moción y teniendo el apoyo necesario, por Secretaría se tome votación a las y los señores Asambleístas.

Moción: *"En virtud de que el Proyecto de Ley de Creación del Consejo Nacional de Trabajo presentado por el Asambleísta Andrés Páez fue un tema ya tratado por la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, se mociona el archivo del mencionado Proyecto de Ley"*.

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Marlley Vásquez	X			
2	Ángel Rivero	X			
3	Bairon Valle	X			
4	Mary Verduga	X			
5	Beatriz García	X			
6	José Torres	X			
7	Cristina Reyes			X	
8	Alex Guamán	X			
9	Betty Carrillo	X			
	<b>Suman</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

**Asambleístas ausentes:** Fausto Cayambe y Melina Arteaga.

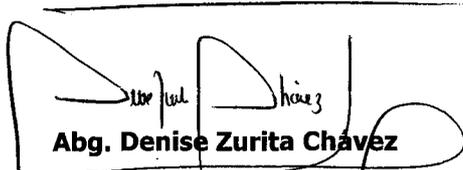


**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

En virtud de la resolución que se ha tomado dentro del Pleno de la Comisión, la señora Presidenta establece que el grupo de Asesores de la Comisión procederán a elaborar el Informe respectivo para ser conocido en una nueva sesión.

**Punto No. 5 del Orden del día: Clausura de la Sesión.-** Siendo las 10h42 la Presidenta de la Comisión agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión.

Lo certifico,

  
**Abg. Denise Zurita Chávez**

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN**





  
**Dra. Marllely Vásconez Arteaga, Msc.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

